



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 369/20 Ad Referéndum

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 369/20, referida a: Designar con carácter interino al Ing. Agr. Pedro Fernando LUBRANO, Leg. N° 43.437, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Agrotecnia, desde el 1° de junio de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2022, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 369/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Designar con carácter interino al Ing. Agr. Pedro Fernando LUBRANO, Leg. N° 43.437, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Agrotecnia, desde el 1° de junio de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2022, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.